



H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

BUENOS AIRES, 2 6 SEP 2016

VISTO las cuotas de Compromiso y Devengado establecidas por el Subsecretario de Presupuesto para el tercer trimestre del ejercicio 2016 y;

CONSIDERANDO;

Que para la ejecución del crédito presupuestario según las necesidades del presente trimestre, es necesario modificar las cuotas de Compromiso y Devengado compensando partidas.

Por ello;

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

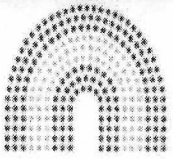
DISPONE;

ARTICULO 1°.- Modificar las cuotas de Compromiso y Devengado del 3er. Trimestre de 2016 correspondientes al Servicio Administrativo 313 - H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, según planilla adjunta.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la Oficina Nacional de Presupuesto y archívese.-



ING. FLORENCIA ROMANO
Secretaría Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 11 Tesoro Nacional

REPROGRAMACION DE LA EJECUCIÓN		TRIMESTRE	3	2016	EN PESOS			
JURISDICCIÓN	:	1 Poder Legislativo Nacional						
SERVICIO	:	313 Cámara de Diputados						
PROGRAMA	:	17 Formación y Sanción Legislativa						
INC	PPAL	PARC	SPARC	DENOMINACIÓN	COMPROMISO	---- DEVENGADO ----		
						Julio	Agosto	Septiembre
1				Gastos en Personal	42.500.000	0	0	45.000.000
2				Bienes de Consumo	-14.500.000	-5.000.000	0	-3.000.000
3				Servicios No Personales	-17.000.000	-29.000.000	0	0
4				Bienes de Uso	-11.000.000	-8.000.000	0	0
				TOTAL PROGRAMA:	0	-42.000.000	0	42.000.000


ING. FLORENCIA ROMANO
Secretaria Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación